

**INTRODUCCIÓN:**

Para el próximo curso 2026/27, este gabinete quiere llevar a cabo dos talleres innovadores para los alumnos del segundo ciclo de secundaria, (3º y 4º) y bachiller.

Vehículos de movilidad personal (VMP).

Entendemos que se trata de una materia de gran actualidad cuyo incremento ha sido de gran notoriedad en los últimos años, que tanto ha calado entre los más jóvenes tras el periodo de pandemia sufrido recientemente y que en parte, podríamos decir que están ocupando un terreno hasta ahora asociado a las bicicletas y ciclomotores.

**OBJETIVOS:**

- Conocer que es un vehículo de movilidad personal, sus partes más importantes y el funcionamiento básico.
- Aprender lo más esencial para poder conducirlos: edad mínima, velocidad máxima, lugares por donde se ha de transitar, forma de conducción.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre la circulación de tráfico rodado a los que se hace referencia en este tipo de vehículos.
- Concienciar a los alumnos sobre el respeto a las normas básicas y señales de tráfico, así como la prudencia mientras se está circulando como norma esencial para evitar los accidentes.
- Conocer los elementos de seguridad debidamente homologados, que exija la normativa vigente.

**CONTENIDOS:**

- Vehículo de movilidad personal: ¿qué es?, ¿Cómo funciona?, características técnicas de un VMP.
- Documentación que debemos portar cuando vayamos circulando.
- Lugares por donde se prohíbe la circulación y por los que está permitida, observando las normas más elementales de tráfico.
- Edad mínima para circular con este tipo de vehículos.
- Señales más importantes que debemos conocer: STOP, ceda el paso, paso de peatones, semáforos, señales de prohibición y obligación, así como las normas y prioridades en la conducción vial: velocidad máxima permitida, preferencia de pasos, circulación en el sentido habitual de tráfico, etc.
- Obligaciones y restricciones del conductor de un VMP: consumo de bebidas alcohólicas, estupefacientes u otras sustancias análogas.
- Elementos de seguridad debidamente homologados que exige la normativa: Elementos luminosos en caso de no poseer el vehículo, luz delantera y trasera, chaleco reflectante, o elementos reflectantes adheridos a la ropa, uso de casco homologado en caso de que lo exijan las ordenanzas del municipio por donde se esté circulando.
- Prohibiciones en la conducción de un VMP: Utilización del teléfono móvil, circular agarrados a otros vehículos en marcha, transportar pasajeros y/o animales, llevar animales sujetos por correa o cadenas mientras se está circulando, etc.

**PARTICIPANTES:**

Alumnado de 3º y 4º de Secundaria y Bachiller.

**COSTE:**

Esta actividad es gratuita.

**ORGANIZA:**

POLICÍA LOCAL

**CONTACTO:**

Correo electrónico: ofertaeducativaeducasport@gmail.com